



POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO DE SUMINISTRO 73-8-10004-2025

LUGAR Y FECHA: Barranquilla, 12 JUN 2025

ORDENADOR DEL GASTO: Brigadier General MIGUEL ANDRÉS CAMELO SÁNCHEZ

UNIDAD POLICIAL: Policía Metropolitana de Barranquilla

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 79.748.988 Bogotá

CARGO: comandante Policía Metropolitana de Barranquilla

DECRETO DE NOMBRAMIENTO: Resolución 002874 del 31/12/2025

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución 00502 del 05/03/2026

DATOS DEL CONTRATISTA: FOMBISOL

NIT: 900192362

REPRESENTANTE LEGAL: LILIAN LUCIA ORDOÑEZ VERGARA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: CC. 64586085

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO.

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO

OBJETO "SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL POLICIAL EN SERVICIOS EXTRAORDINARIOS - DEPARTAMENTO DE POLICIA ATLANTICO Y DEMAS UNIDADES ASDCRITAS A LA DELEGACION DEL GASTO DE LA POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA INCLUYE IMPUESTO NACIONAL DE CONSUMO Y DEMÁS IMPUESTOS DE LEY"

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: N/A

FECHA DE EMISIÓN: N/A

FECHA DE VENCIMIENTO: N/A

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$20.000.000,00 veinte millones de pesos, incluido IVA.

FECHA DEL CONTRATO: 28/02/2025

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 10/12/2025

VIGENCIA DEL CONTRATO: 10 meses

FORMA DE PAGO: Parciales

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO: Subintendente **STEVEN JOSUE RINCON ZAMBRANO**
Responsable de Activos Fijos en Servicio DEATA

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS. N/A

VALOR FINAL DEL CONTRATO: \$20.000.000,00

FECHA DE TERMINACIÓN: 10/12/2025

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
73-8-10004-2025	3125 - 03/02/2025	\$20.000.000,00	3725 - 28/02/2025	\$20.000.000,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: ASEGURADORA SEGUROS MUNDIAL
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: BQ- 100099745

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No.: BQ - 100027706

FECHA DE APROBACIÓN: 07/03/2025

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN: N/A

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$ 4.000.000,00	03/03/2025	08/02/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	\$ 1.000.000,00	03/03/2025	10/12/2028

CALIDAD DEL SERVICIO	\$10.000.000,00	03/03/2025	10/12/2026
----------------------	-----------------	------------	------------

RESPONSABILIDAD CIVIL:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	\$284.700.000,00	03/03/2025	10/12/2026
Contratistas y subcontratistas			
RCE PATRONAL			
Vehículos propios y no propios			

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato certifica que EL **CONTRATISTA** presto el servicio dentro de los plazos establecidos en el contrato principal, del mismo, así:

Contrato	* ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	Fecha	Valor	Valor
PRINCIPAL	N/A	N/A	01	10/09/2025	\$6.254.705,25	FE 629/634	05/09/2025	\$6.254.705,25	N/A
PRINCIPAL	N/A	N/A	02	10/12/2025	\$13.745.294,75	FE 649/648/660/661/659/002/301	02/08/2025	\$13.745.294,75	N/A
TOTAL RECIBIDO					\$20.000.000,00	TOTAL FACTURADO		\$20.000.000,00	

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$20.000.000,00	\$20.000.000,00	N/A	\$20.000.000,00	\$20.000.000,00	N/A

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
3725	63025	401796225	23/10/2025	\$6.254.705,25	\$ 262.945,00	\$ 5.991.760,25
3725	8126	97852126	27/03/2026	\$13.172.574,75	\$ 572.720,00	\$ 13.172.574,75
TOTALES				\$20.000.000,00	\$ 835.665,00	\$ 19.164.335,00

BALANCE DEL ANTICIPO DEL CONTRATO: N/A

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL

NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA: N/A

NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO: N/A

NÚMERO DEL CONTRATO DE FIDUCIA: N/A

FECHA DEL CONTRATO: N/A

VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
N/A	N/A	N/A

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

Fecha de giro	Concepto	Valor girado	Comprobante de ingreso (SAP) tesorería No.
N/A	N/A	N/A	N/A

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO(GEPOL)	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2025-039132- DEATA	30/04/2025	10/03/2025 al 30/04/2025
2	GS-2025-051905- DEATA	01/06/2025	01/05/2025 al 31/05/2025
3	GS-2025-062595- DEATA	01/07/2025	01/06/2025 al 30/06/2025
4	GS-2025-075116- DEATA	07/08/2025	01/07/2025 al 31/07/2025
5	GS-2025-086512- DEATA	01/09/2025	01/08/2025 al 05/09/2025
6	GS-2025-098297- DEATA	06/10/2025	06/09/2025 al 06/10/2025
7	GS-2025-092324- DEATA	10/09/2025	15/08/2025 al 10/09/2025
8	GS-2025-122854-DEATA	10/12/2025	10/11/2025 al 10/12/2025

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor o Coordinador del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación de fecha 06 de febrero del 2026, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

10.

POR LA POLICÍA NACIONAL.

EL SUPERVISOR: Subintendente **STEVEN JOSUE RINCON ZAMBRANO**
Responsable de Activos Fijos en Servicio DEATA

POR EL CONTRATISTA.

SU REPRESENTANTE LEGAL: LILIAN LUCIA ORDOÑEZ VERGARA

Por todo lo anterior, las partes,

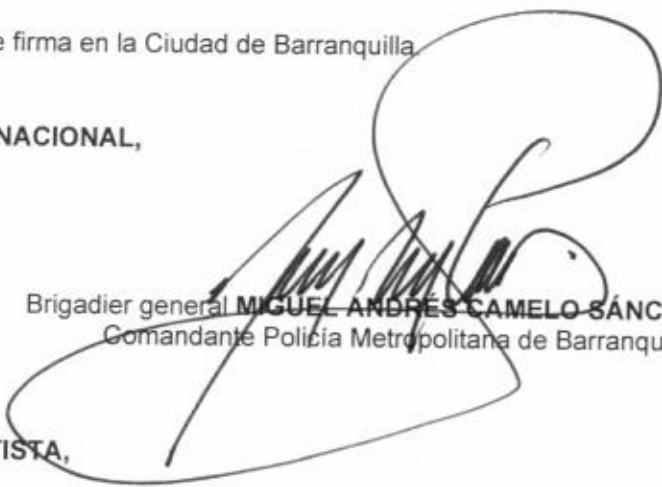
ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. 73-8-10004-2025, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato.

Para constancia, se firma en la Ciudad de Barranquilla,

POR LA POLICÍA NACIONAL,


Brigadier general **MIGUEL ANDRÉS CAMELO SÁNCHEZ**
Comandante Policía Metropolitana de Barranquilla

POR EL CONTRATISTA,


LILIAN LUCÍA ORDOÑEZ VERGARA
CC. 64586085

SUPERVISOR DEL CONTRATO,


Subintendente **STEVEN JOSUE RINCON ZAMBRANO**
Supervisor del Contrato 73-8-10004-2025


Elaborado por: SI. Steven Josué Rincón Zambrano DEATA - JEFAD
Revisado por: MY. Nilson Javier Garzón Trujillo. AREAD - GRUPO
Revisado por: MY. Luz Adriana Larios Betancurt. COMAN - ASJUR
Revisado por: TC. Jaime Esteban Vanegas Torres SUBCO - AREA
Revisado por: CR. Diego Edison Mora Muñoz COMAN-SUBCO
Fecha de elaboración: 20-04-2025
Ubicación D:\COMUNICACIÓN OFICIAL

Kilómetro 3 via cascajal
Teléfono: 3148961297
Deata.jefad@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA